

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7447** *Resolución de 14 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 290, de 17 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de la estabilización del personal funcionario:

Tres plazas de Psicólogo/a, de la plantilla de personal funcionario, a través del sistema de concurso.

Una plaza de Médico/a, de la plantilla de personal funcionario, a través del sistema de concurso.

Cinco plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal funcionario, a través del sistema de concurso.

Dos plazas de Educador/a Social, de la plantilla de personal funcionario, a través del sistema de concurso.

Una plaza de Abogado/a CIM, de la plantilla de personal funcionario, a través del sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Animador/a Socio Cultural, de la plantilla de personal funcionario, a través del sistema de concurso.

Una plaza de Arquitecto/a, de la plantilla de personal funcionario, a través del sistema de concurso.

Asimismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 23, de 3 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Camas, 14 de marzo de 2023.—El Alcalde, Víctor Manuel Ávila Muñoz.